MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2.020
"SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" ID 380324

En la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los **veinte y dos días del mes de Mayo y año dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera,** en su carácter de **Responsable** de la **UOC** de la **Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "SERVICIO DE ARTES GRAFICAS" - ID 380324**, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:.----------

OFERENTE 1: INTELFLY S.A., con RUC Nº 80055617-8, Dirección de correo electrónico: intelflysa@gmail.com, sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue: ----------

OFERENTE 1: INTELFLY S.A., Total Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTELFLY S.A.
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos.----------

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY